



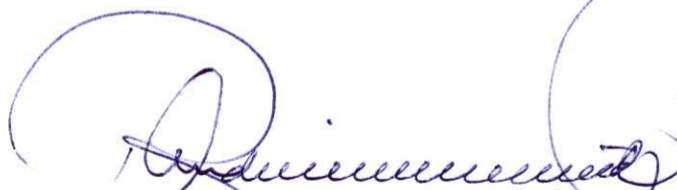
Rosa Adriana Bido Franco

YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0022.-----

ACTO NÚMERO: DIECINUEVE (19). Folios números: 70, 71 y 72.- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0727026-6, con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número 3482, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11; Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371, con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que ha requerido mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0022**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y trece minutos antes meridiano (11:13 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo la sesión de **APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0022**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6, Directora General Administrativa del Ministerio Público; **2. LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **3. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0099213-0, Directora de Planificación y Desarrollo; y **4.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0677094-4, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública. No asistieron representantes de las empresas oferentes. Se inició la sesión con las palabras de la **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, quién explicó que se

procederá a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, en tanto que las propuestas económicas permanecerán cerradas hasta la fecha pautada para su apertura. Indicó que en esta ocasión se han recibido varias propuestas las que fueron cargadas a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, cuyo contenido será descargado y proyectado en pantalla gigante, pudiendo ser observado por los presentes. De inmediato se procedió a la apertura de las ofertas técnicas presentadas por las empresas oferentes, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, enunciando el contenido de cada una de ellas en alta y entendible voz, según se indica: **1. ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 130855773, se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **2. ARALUNA, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 130545741, se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **3. PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 130989362, se observó que esta oferta no contiene la Declaración Jurada donde se manifieste que el oferente no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas por la Ley 340-06, contiene todos los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **4. INVERSIONES SANFRA, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 131401945, se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **5. GRUPO LGC, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 131042945, se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; y **6. GTG INDUSTRIAL, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número 130297118, se observó que esta oferta no contiene el formulario de información sobre el oferente, contiene todos los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia. Una vez concluido el proceso de apertura de las ofertas técnicas, conforme he indicado precedentemente, no habiendo más nada que tratar, siendo las doce horas y veintitrés minutos pasado meridiano (12:23 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ** miembro; **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, miembro; **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-50191, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-----


DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO
Notario Público

